

# COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA

---

## DIRECCIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación



# CONTRALORÍA CIUDADANA EN TU PLANTEL

---

PLANTEL : \_\_\_\_\_



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación





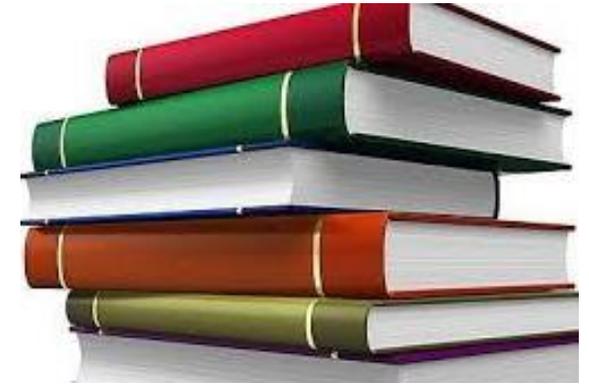
El **Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV)** se ha ido consolidando como una Institución de excelencia, con sólida pertinencia social y una experiencia de estudio y trabajo, generada por el desempeño, la cooperación y la constancia de directivos, docentes, administrativos y estudiantes.

Con el firme propósito de impartir e impulsar la Educación Media Superior en el Estado de Veracruz, el **COBAEV** asume su misión: “Proporcionar servicios de bachillerato de calidad, propiciando el desarrollo integral del educando, con recursos didácticos y tecnologías modernas, a través de métodos que atiendan las características diferenciadas de los estudiantes, y con docentes altamente capacitados que garanticen procesos de enseñanza - aprendizaje apropiados para vincularlos con la comunidad y el trabajo productivo, y para integrarlos competitivamente a estudios a nivel superior”



# PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO

En el *Plan Veracruzano de Desarrollo* se determina fortalecer la relación entre ciudadanía y el gobierno, planteando como objetivo propiciar mayores espacios de participación social, por parte de las autoridades y a favor de los gobernados, de manera tal que la transparencia y la rendición de cuentas sean realidades concretas en todos los ámbitos de la Administración Pública.

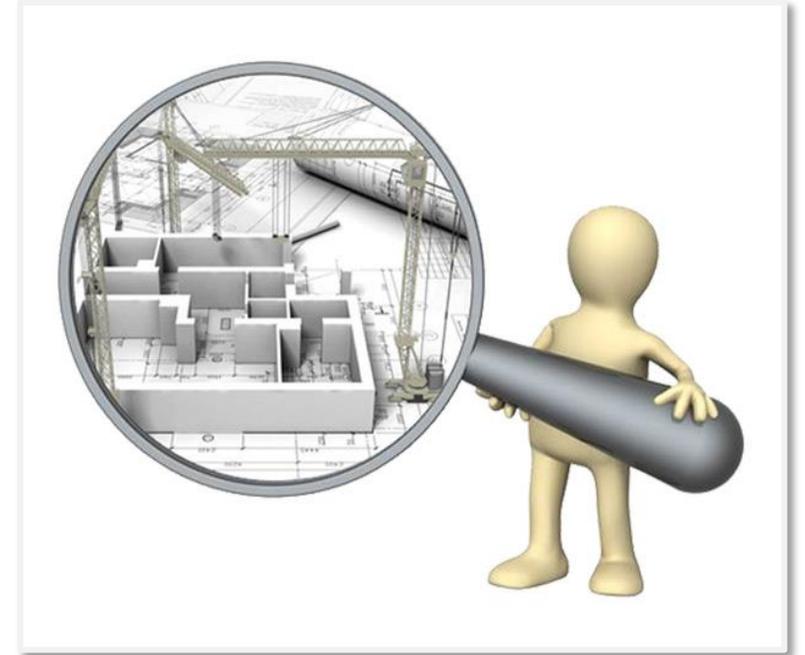


En este sentido, se realiza la **constitución de los Comités de Contraloría Ciudadana**, *“como un instrumento de Participación Social, que favorezcan la transparencia, eficiencia y correcta aplicación de los recursos públicos y en los que se haga patente la responsabilidad compartida, entre gobierno y la sociedad para el seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de los servicios que se brindan en el COBAEV”*.

# COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA

La **Contraloría Ciudadana** son las actividades de seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de las obras, acciones, trámites o servicios de las dependencias y entidades estatales y que realiza la ciudadanía que participa a través de **Comités**.

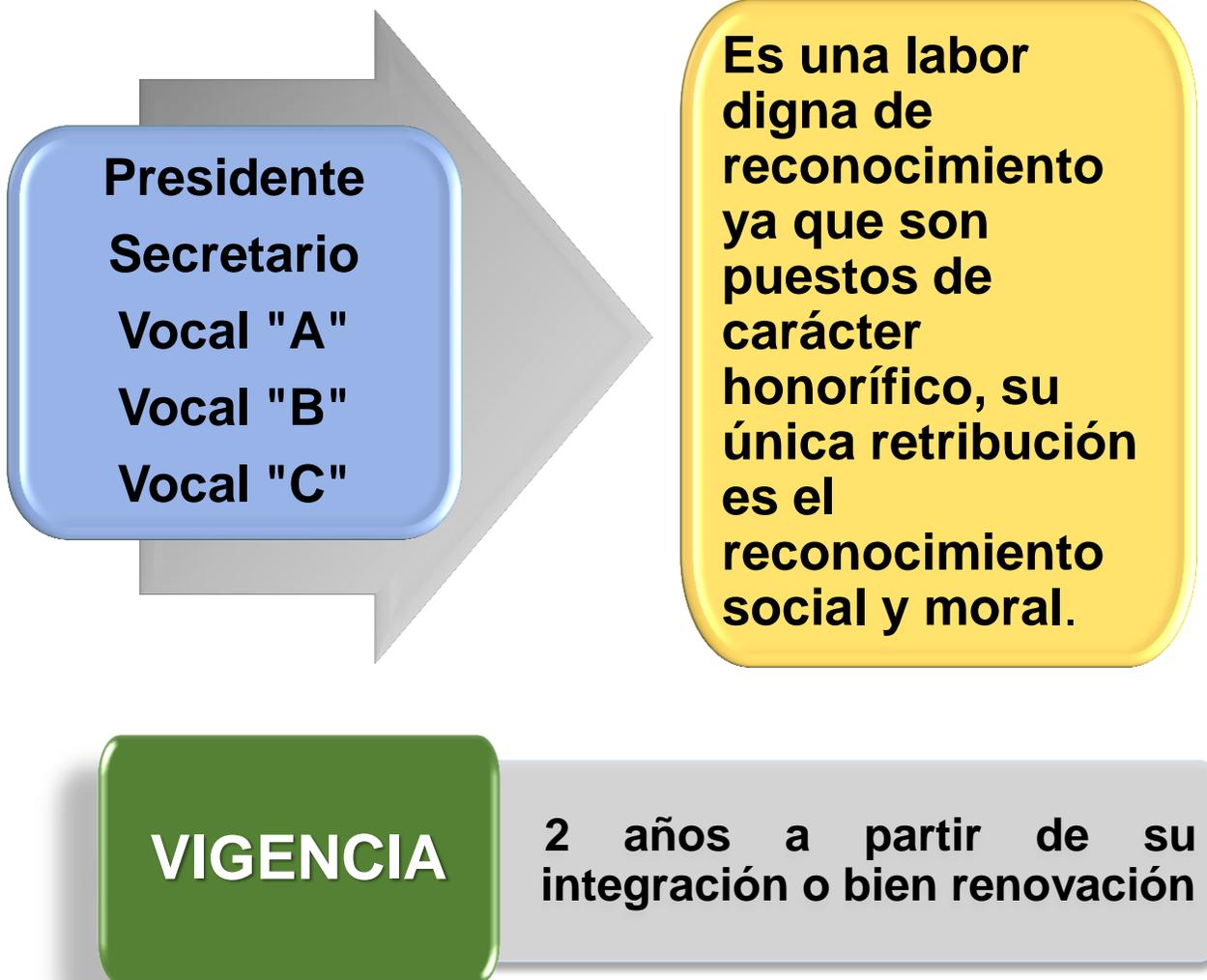
Los **Comités de Contraloría Ciudadana (CCC)**, son **organizaciones debidamente constituidas e independientes** en cuanto a sus determinaciones a las dependencias y entidades y estarán **integrados por personas de la ciudadanía en general**, interesadas en participar y realizar actividades de seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de los servicios que se brindan en el COBAEV.



# INTEGRACIÓN DEL COMITÉ

El **COBAEV** invita a la **ciudadanía** a participar en estos Comités, a través de elección de la población beneficiada (previa Convocatoria).

Los **Comités de Servicios** serán conformados cuando menos por **cinco integrantes**, con sus respectivas suplencias.



Presidente  
Secretario  
Vocal "A"  
Vocal "B"  
Vocal "C"

Es una labor digna de reconocimiento ya que son puestos de carácter honorífico, su única retribución es el reconocimiento social y moral.

**VIGENCIA**

2 años a partir de su integración o bien renovación



Electo el Comité se levanta Acta Constitutiva de integración respectiva



Posteriormente la Contraloría General acredita en su caso a cada integrante, mediante la entrega de Folios de Acreditación

# REQUISITO PARA LA ACREDITACIÓN

Los integrantes de los Comités, deben entregar copia de identificación oficial que acredite su residencia: INE, Cartilla Militar, Pasaporte, Cédula Profesional o en su caso, documento de origen y residencia emitido por la autoridad municipal.



ARTICULO 31 De los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana: *“Los datos personales aportados por quienes integran los Comités serán protegidos de conformidad con lo establecido en la Ley para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás disposiciones legales y normativas aplicables”.*



# RESTRICCIONES

El **cargo que desempeñen los integrantes de los comités** será honorífico atendiendo a su responsabilidad social.

Para lo cual **no deberán ejercer un cargo activo, ni realizar acciones de promoción a favor de cualquier partido u organización política, religiosa o gubernamental**, esto sin detrimento a sus derechos constitucionales referentes a la libertad de asociación política o de culto.



# FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

Quien ocupe la **Presidencia del Comité**, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Organizar y participar en asambleas;
- II. Llevar la representación de la localidad beneficiada del servicio que se brinda en el COBAEV;
- III. Convocar a las reuniones de asambleas;
- IV. Informar a la asamblea de beneficiarios sobre las características del servicio, metas y alcances, costos, entre otros aspectos;
- V. Programar las visitas de revisión y verificación durante el proceso de ejecución del servicio;



**VI.** Aplicar las cédulas de vigilancia, suscribir el acta circunstanciada y hacer la entrega de éstas, mediante sobre cerrado en reunión celebrada con el Director (a) del Plantel;

**VII.** Recibir, atender y turnar de manera puntual a las oficinas del COBAEV, todas las solicitudes con motivo del servicio que brinda la Institución;

**VIII.** Las demás que tengan relación directa para el correcto seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación del servicio Institucional.



Quien funja como **Secretario del Comité**, tendrá las siguientes atribuciones:

I. Suplir a quien funja como presidente en sus funciones en caso de ausencia;

II. Llevar el puntal registro de todos los acuerdos emanados de las asambleas y dar lectura a los mismos, así como el avance físico (bitácora) del servicio institucional;

III. En alcance a lo anterior contarán con un expediente específico, mediante el cual deben evidenciar los trabajos realizados en la materia;

IV. Aplicar las cédulas de vigilancia, suscribir el acta circunstanciada y hacer la entrega de éstas mediante sobre cerrado en reunión celebrada con quien funge como Enlace Institucional o los servidores públicos designados por éste, y

V. Aquellas que le sean delegadas por quien ocupe la presidencia.



Quienes funjan como **Vocales del Comité**, tendrán las siguientes atribuciones:

- I. Participar en la asamblea;
- II. Integrar la información de los servicios a ejecutar, así como los datos básicos del programa, para proporcionárselo al secretario;
- III. Recibir e integrar las solicitudes de los beneficiarios; y
- IV. Apoyar la organización de las reuniones de la asamblea de beneficiarios dando a conocer la convocatoria.



# PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL COMITÉ

Los **Comités** realizarán de manera general las siguientes actividades, sin perjuicio a las que establezca el COBAEV:

**I. Solicitar** al Director(a) del Plantel, la información pública relacionada con los servicios que se brinda en la Institución;

**II. Realizar visitas y aplicar las cédulas de vigilancia** que corresponda al servicio que se ofrece en el COBAEV y llevar el registro de sus resultados;

**III. Informar al Enlace Institucional**, las irregularidades que se llegaran a observar o que se reciban por parte de la ciudadanía con motivo del objeto de la supervisión;

**IV. Integrar** un archivo con la documentación que se derive de los trabajos realizados por el Comité;



# PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL COMITÉ

**V. Supervisar y vigilar** que se lleve a cabo lo siguiente:

a) Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre los servicios que ofrece el COBAEV;

b) Se informe los requisitos y costos del servicio, con apego a lo que establece el marco legal correspondiente;

c) Las personas beneficiadas del servicio, cumplan con los requisitos para acceder y ser objeto de los beneficios o alcances de estos;

d) Se cumplan con los tiempos establecidos para los servicios institucionales;

e) Los servicios institucionales, no se utilicen con fines políticos electorales, de lucro u otros con fines distintos a los establecidos;

f) Los servicios institucionales, no sean aplicados afectando la equidad de género;



# PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL COMITÉ

g) Se entregue al Enlace Institucional las cédulas de vigilancia, informes y acta circunstanciada, mismos que deberán contener la firma o firmas de los integrantes del Comité que participen; y

h) Dar seguimiento a la atención y gestión de las solicitudes remitidas a las autoridades competentes.

VI. Las demás que sean originadas para dar cumplimiento a los propósitos de los Lineamientos.



# ALCANCES Y BENEFICIOS DEL COMITÉ

- ✓ Fortalecer la responsabilidad compartida entre sociedad y gobierno
- ✓ Consolidar la participación social
- ✓ Propiciar las bases para una cultura de inclusión más informada y organizada.
- ✓ Inhibir la corrupción y promover la transparencia.



# ALCANCES Y BENEFICIOS DEL COMITÉ

**Generar confianza y credibilidad ciudadana hacia las instituciones públicas**

**Identificar fortalezas y debilidades de las Dependencias y Entidades**

**Avalar el quehacer gubernamental, como el mejor indicador de evaluación**



# OPERATIVIDAD DE LOS COMITÉS

## ANEXO CGE.CCC.03 ACTA CONSTITUTIVA

Al constituirse un Comité, se debe llenar el Acta correspondiente, para la validación ante la Contraloría General del Estado.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación



COBAEV  
VERACRUZ

ANEXO  
CG.CCC.11

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN FÍSICA DEL  
COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA**

EN LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_, VER., SIENDO LAS \_\_\_\_\_ HORAS \_\_\_\_\_  
MINUTOS DEL DÍA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE DOS MIL \_\_\_\_\_,  
REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES OCUPA LA OFICINA \_\_\_\_\_,  
UBICADO EN LA \_\_\_\_\_  
COLONIA \_\_\_\_\_, EN LA LOCALIDAD DE \_\_\_\_\_ DEL  
MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_, POR PARTE DEL COMITÉ DE  
CONTRALORÍA CIUDADANA DELANTE DE \_\_\_\_\_ SE REUNIERON LAS Y LOS CC.

\_\_\_\_\_, POR PARTE DE LA OFICINA DE  
\_\_\_\_\_, LAS \_\_\_\_\_ Y \_\_\_\_\_, LOS  
CC. \_\_\_\_\_, CON  
LA FINALIDAD DE VERIFICAR EL DESEMPEÑO DE SERVIDORES PÚBLICOS EN RELACIÓN A LA  
ORIENTACIÓN BRINDADA, TRATO PROPORCIONADO, TIEMPO DE ESPERA O RESPUESTA,  
HONESTIDAD Y EFICIENCIA DE LA GESTIÓN, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS  
DE EVALUACIÓN:

NÚMERO DE CÉDULAS DE VIGILANCIA APLICADAS

..... RESULTADOS OBTENIDOS .....


DESCRIPCIÓN DE ALGUNA SITUACIÓN O INCONSISTENCIA DETECTADA EN LA VISITA DE  
SUPERVISIÓN


# OPERATIVIDAD DE LOS COMITÉS

**Aviso de Privacidad Simplificado relativo a los Expedientes de los Comités de Contralorías Ciudadanas**

La Contraloría General con domicilio en Palacio de Gobierno s/n Planta Alta, calle Juan de la Luz Enríquez esquina Leandro Valle, Colonia Centro, Código Postal 91000, en Xalapa, Veracruz, a través de la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo el registro y obtención de la información de los datos personales de la participación ciudadana en acciones de vigilancia en los trámites, servicios, programas, obras y acciones ejecutadas por las dependencias y entidades de la administración pública estatal. El uso de los datos personales que se recaban es exclusivamente para llevar un registro y acreditación de los participantes ciudadanos en los comités de contralorías ciudadanas constituidas, establecer la comunicación con los mismos y supervisar el funcionamiento de estos.

No se recaban datos personales con finalidades secundarias o adicionales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, con el fin de dar seguimiento a la operación de los comités de contralorías ciudadanas en las acciones de supervisión, vigilancia y evaluación de las obras, acciones, trámites y servicios que se otorgan a través de Gobierno Estatal.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>

## LISTA DE ASISTENCIA

Durante el proceso de la Constitución del Comité, se debe llenar la Lista de Asistencia de la Reunión mediante la cual se eligieron a los integrantes.

**LISTA DE ASISTENCIA  
REUNIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA**

CENTRO DE ATENCION (OFICINA)	
DEPENDENCIA O ENTIDAD	
LOCALIDAD	
MUNICIPIO	
FECHA	

No.	* NOMBRE	* FIRMA
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		

# OPERATIVIDAD DE LOS COMITÉS

## ANEXO CGE.CCC.05 CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN

Los Comités de Contraloría Ciudadana deben ser apoyados con capacitación, asesoría, información y asistencia técnica especializada en la materia de que se trate, por parte de la Dirección del Plantel.



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**CGE**  
Contraloría  
General del Estado



ME LLENA DE ORGULLO

A N E X O  
CGE.CCC.05

### CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN AL COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA

**DEPENDENCIA O ENTIDAD:** \_\_\_\_\_  
**OBRA, ACCIÓN, TRÁMITE O SERVICIO:** \_\_\_\_\_  
**LOCALIDAD:** \_\_\_\_\_  
**MUNICIPIO:** \_\_\_\_\_

Relación de integrantes del Comité de Contraloría Ciudadana que recibieron capacitación y documentación para su funcionamiento, así como asesoría técnica de los servicios que presta esta oficina.

CARGO	NOMBRE *	FIRMA *
PRESIDENTA o PRESIDENTE		
PRESIDENTA o PRESIDENTE SUPLENTE		
SECRETARIA o SECRETARIO		
SECRETARIA o SECRETARIO SUPLENTE		
VOCAL A		
VOCAL A SUPLENTE		
VOCAL B		
VOCAL B SUPLENTE		
VOCAL C		
VOCAL C SUPLENTE		

Se hace constar que las y los integrantes del Comité de Contraloría Ciudadana recibieron la siguiente documentación:

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD

Nombre y firma de la o el  
capacitador

Fecha: \_\_\_\_\_

Aviso de Privacidad Simplificado relativo a los Expedientes de los Comités de Contralorías Ciudadanas

La Contraloría General con domicilio en Palacio de Gobierno s/n Planta Alta, calle Juan de la Luz Enríquez esquina Leandro Valle, Colonia Centro, Código Postal 91000, en Xalapa, Veracruz, a través de la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo el registro y obtención de la información de los datos personales de la participación ciudadana en acciones de vigilancia en los trámites, servicios, programas, obras y acciones ejecutadas por las dependencias y entidades de la administración pública estatal. El uso de los datos personales que se recaban es exclusivamente para llevar un registro y acreditación de los participantes ciudadanos en los comités de contralorías ciudadanas constituidas, establecer la comunicación con los mismos y supervisar el funcionamiento de estos.

No se recaban datos personales con finalidades secundarias o adicionales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, con el fin de dar seguimiento a la operación de los comités de contralorías ciudadanas en las acciones de supervisión, vigilancia y evaluación de las obras, acciones, trámites y servicios que se otorgan a través de Gobierno Estatal.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica:  
<http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>

CGE.CCC.05

# OPERATIVIDAD DE LOS COMITÉS

## ANEXO CGE.CCC.07 RECIBO DE FOLIOS DE ACREDITACIÓN

la Contraloría General del Estado, acredita en su caso a cada integrante, mediante la entrega de Folios de Acreditación.

Éstas se le hacen llegar a cada integrante a través de la Dirección del Plantel.



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**CGE**  
Contraloría  
General del Estado



**VERA  
CRUZ**  
ME LLENA DE ORGULLO

A N E X O  
CGE.CCC.07

### RECIBO DE CONSTANCIAS DE ACREDITACIÓN COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA

Recibimos por parte de la Contraloría General del Estado a través del C. \_\_\_\_\_ los folios de acreditación expedidos por la Contraloría General del Estado, a fin de identificarnos como miembros del Comité de Contraloría Ciudadana del plantel 12 Córdoba, de la Localidad Córdoba, Municipio Córdoba.

CARGO	FOLIO DE ACREDITACIÓN	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTA -PRESIDENTE			
PRESIDENTA - PRESIDENTE SUPLENTE			
SECRETARIA - SECRETARIO			
SECRETARIA - SECRETARIO SUPLENTE			
VOCAL A			
VOCAL A SUPLENTE			
VOCAL B			
VOCAL B SUPLENTE			
VOCAL C			
VOCAL C SUPLENTE			

Xalapa; Ver., a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019.

#### Aviso de Privacidad Simplificado relativo a los Expedientes de los Comités de Contralorías Ciudadanas

La Contraloría General con domicilio en Palacio de Gobierno s/n Planta Alta, calle Juan de la Luz Enríquez esquina Leandro Valle, Colonia Centro, Código Postal 91000, en Xalapa, Veracruz, a través de la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo el registro y obtención de la información de los datos personales de la participación ciudadana en acciones de vigilancia en los trámites, servicios, programas, obras y acciones ejecutadas por las dependencias y entidades de la administración pública estatal. El uso de los datos personales que se recaban es exclusivamente para llevar un registro y acreditación de los participantes ciudadanos en los comités de contralorías ciudadanas constituidas, establecer la comunicación con los mismos y supervisar el funcionamiento de estos.

No se recaban datos personales con finalidades secundarias o adicionales. Le informamos que sus datos personales son compartidos con dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, con el fin de dar seguimiento a la operación de los comités de contralorías ciudadanas en las acciones de supervisión, vigilancia y evaluación de las obras, acciones, trámites y servicios que se otorgan a través de Gobierno Estatal.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/aviso-de-privacidad/>

## ANEXO CGE.CCC.10 CÉDULA DE VIGILANCIA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Los **Comités** participan y realizan actividades de seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de servicios que se lleven a cabo en los Planteles del COBAEV, mediante visitas, apoyándose en la aplicación de **Cédulas de Vigilancia de Trámites y Servicios** .

**NOTA: Se requiere la aplicación de**

- \*Plantel tipo A ----- 5 Cédulas al mes.**  
(de 100 a 399 Alumnos)
- \*Plantel tipo B ----- 7 Cédulas al mes.**  
(de 400 a 1200 Alumnos)
- \*Plantel tipo C ----- 10 Cédulas al mes.**  
(de 1201 a 2200 Alumnos)

 VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

 SEV Secretaría de Educación

 ANEXO CGE.CCC.10

**CÉDULA DE VIGILANCIA DE TRÁMITES O SERVICIOS**

Responsable de la aplicación: Comité de Contraloría Ciudadana

**Datos Generales** Fecha en que solicitó el trámite o recibió el servicio : \_\_\_\_\_

Período de duración del trámite o servicio: \_\_\_\_\_

**Dependencia o entidad que presta el trámite o servicio:** \_\_\_\_\_

**Oficina o plantel en donde solicitó el trámite o recibe el servicio** \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_

1. Indique el nombre o tipo del trámite o servicio que solicitó o recibió. \_\_\_\_\_

2. Marque con una X el cuadro que indique la información que conoce del trámite o servicio.

<input type="checkbox"/> Características generales	<input type="checkbox"/> Costo del trámite o servicio
<input type="checkbox"/> Fechas para recibir la atención	<input type="checkbox"/> Dónde canalizar sus quejas o denuncias
<input type="checkbox"/> Horarios	<input type="checkbox"/> Otro: _____
<input type="checkbox"/> Tiempos de atención en ventanilla, así como de respuesta o entrega	

3. ¿Requiere de más información para mejorar los trámites o servicios que se proporcionan?  
 Sí  No ¿Qué información requiere? \_\_\_\_\_

4. La atención que le dio la o el servidor público, fue:  
 Buena  Regular  Mala ¿Por qué? \_\_\_\_\_

5. ¿El tiempo utilizado para su atención o la resolución de su trámite o servicio fue?  
 Buena  Regular  Mala ¿Por qué? \_\_\_\_\_

6. El estado que guardan las instalaciones y mobiliario lo considera:  
 Buena  Regular  Mala ¿Por qué? \_\_\_\_\_

7. ¿Le han condicionado la prestación del trámite o servicio, o bien requerido dinero afin de otorgarle el mismo, sin que le proporcionen comprobante o recibo de pago?  
 Sí  No ¿Por qué?, escriba el nombre del servidor público \_\_\_\_\_

8. ¿Algún servidor público, le trató mal o se negó a atenderlo?  
 Sí  No Describa cómo fue el trato \_\_\_\_\_

Mencione el nombre del servidor público: \_\_\_\_\_

9. ¿Entregó alguna queja o denuncia a la autoridad correspondiente?  
 Sí  No ¿A qué se refirió la queja o denuncia? \_\_\_\_\_

10. ¿Las instalaciones cuentan con un letrero informativo a la vista de usuarios con los trámites o servicios que ofrece?  
 Sí  No

11. ¿Se cumple con el horario y días de atención? \_\_\_\_\_

## ANEXO CGE.CCC.11 ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN FÍSICA

Se levanta el Acta con la finalidad de verificar el desempeño de servidores públicos en relación a la orientación brindada, trato proporcionado, tiempo de espera o respuesta, honestidad y eficiencia de la gestión, mediante la aplicación de las Cédulas de Vigilancia, dando por terminada la visita de supervisión.

**NOTA: se debe hacer la entrega de las Cédulas de Vigilancia y el Acta Circunstanciada y depositarse en sobre el cual será cerrado y firmado por los integrantes del comité.**



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



CGE  
Contraloría  
General del Estado



ME LLENA DE ORGULLO

A N E X O  
CGE.CCC.07

### RECIBO DE CONSTANCIAS DE ACREDITACIÓN COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA

Recibimos por parte de la Contraloría General del Estado a través del C. \_\_\_\_\_ los folios de acreditación expedidos por la Contraloría General del Estado, a fin de identificarnos como miembros del Comité de Contraloría Ciudadana del plantel 12 Córdoba, de la Localidad Córdoba, Municipio Córdoba.

CARGO	FOLIO DE ACREDITACIÓN	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTA -PRESIDENTE			
PRESIDENTA - PRESIDENTE SUPLENTE			
SECRETARIA - SECRETARIO			
SECRETARIA - SECRETARIO SUPLENTE			
VOCAL A			
VOCAL A SUPLENTE			
VOCAL B			
VOCAL B SUPLENTE			
VOCAL C			
VOCAL C SUPLENTE			

Xalapa; Ver., a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019.

#### Aviso de Privacidad Simplificado relativo a los Expedientes de los Comités de Contralorías Ciudadanas

La Contraloría General con domicilio en Palacio de Gobierno s/n Planta Alta, calle Juan de la Luz Enriquez esquina Leandro Valle, Colonia Centro, Código Postal 91000, en Xalapa, Veracruz, a través de la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo el registro y obtención de la información de los datos personales de la participación ciudadana en acciones de vigilancia en los trámites, servicios, programas, obras y acciones ejecutadas por las dependencias y entidades de la administración pública estatal. El uso de los datos personales que se recaban es exclusivamente para llevar un registro y acreditación de los participantes ciudadanos en los comités de contralorías ciudadanas constituidas, establecer la comunicación con los mismos y supervisar el funcionamiento de estos.

No se recaban datos personales con finalidades secundarias o adicionales. Le informamos que sus datos personales son compartidos con dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, con el fin de dar seguimiento a la operación de los comités de contralorías ciudadanas en las acciones de supervisión, vigilancia y evaluación de los obras, acciones, trámites y servicios que se otorgan a través de Gobierno Estatal.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/aviso-de-privacidad/>



# COMITÉS CONTRALORÍA CIUDADANA

Una forma de participación social  
orientada al seguimiento,  
supervisión, vigilancia y evaluación  
de las acciones de gobierno.



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



# DIRECTORIO

---

**DR. ANDRÉS AGUIRRE JUÁREZ**  
DIRECTOR GENERAL

**LIC. LEONARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**  
DIRECTOR DE OPERACIÓN REGIONAL  
ENLACE INSTITUCIONAL DE COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA

**ING. EDUARDO PRIOR BRAVO**  
RESPONSABLE OPERATIVO DE COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA

Av. Américas No. 87, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.

☎ Oficina Dirección de Operación Regional: (228) 840-5856 y (228) 842-3320 ext. 4026 y ext. 4025

☎ Oficina Responsable de Comités de Contraloría Ciudadana: (228) 8423320 ext. 4040 y ext. 4016

@ Correo electrónico: [contraloriaciudadana@cobaev.edu.mx](mailto:contraloriaciudadana@cobaev.edu.mx)

Web: <http://www.cobaev.edu.mx/>



---

## CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA, ANTICORRUPCIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Av. Manuel Ávila Camacho No. 156, esq. Poza Rica  
Col. Unidad Veracruzana, C.P.91030, Xalapa, Veracruz

 01-800-71-26-453, (228) 841-6000 ext. 3822, 3823 y 3836

@ Correo electrónico: [contraloriaciudadana@cgever.gob.mx](mailto:contraloriaciudadana@cgever.gob.mx)

**Web:** [www.veracruz.gob.mx/contraloria](http://www.veracruz.gob.mx/contraloria)